

Quillota, 10 de Noviembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 8312 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°490/2020 de 27 de octubre de 2020 de Director de Departamento de Educación Municipal de Quillota a Sr. Alcalde, en que solicita rectificar el Numerando Primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°7465 de 08 de agosto de 2020, correspondiente a la Licitación Pública ID 2833-29-LE20 denominada "**NORMALIZACIÓN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ELABORACIÓN PERFIL PARA ETAPA DISEÑO**", debido a que se procedió a la Adjudicación mediante el portal Chile Compra, y al Emitir Orden de Compra correspondiente, se percataron que no coincidía el valor del cálculo de impuesto (Boleta de Honorarios 10,75%) con lo indicado y calculado en la evaluación, error que también se reflejó en el formulario de Oferta Económica del Oferta Económica del Oferte. Este error no afecta la evaluación en su adjudicación, ya que el cálculo de los puntajes se calculó por el valor que si es coincidente en todos los documentos, en la presentación de su oferta económica;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°7465 de 08 de agosto de 2020 que adjudicó el proyecto denominado "**NORMALIZACIÓN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ELABORACIÓN PERFIL PARA ETAPA DISEÑO**", adquisición ID 2833-29-L120;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **RECTÍFICASE** el Numerando Primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°7465 de 08 de agosto de 2020, de la siguiente manera:

DICE:

**PRIMERO** **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**NORMALIZACIÓN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ELABORACIÓN PERFIL PARA ETAPA DISEÑO**", licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición ID 2833 -29 -L120, al proponente identificado como:

OFERENTE	: CESAR ORLANDO HENRIGUEZ CATALAN
RUT	: 13.225.937-2
DOMICILIO	: CALLE GOB BLESS YOU N°260, VILLA ALEMANA.
CONTACTO	: +56994703212
MONTO TOTAL	: \$3.322.600.- <b>impuesto incluido.</b>
PLAZO	: 162 Días corridos contados a partir de inicio del servicio con la aceptación de la Orden de Compra.
PONDERACION	: 100 pts.

DEBE DECIR:

**PRIMERO** **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**NORMALIZACIÓN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ELABORACIÓN PERFIL PARA ETAPA DISEÑO**", licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición ID 2833 -29 -L120, al proponente identificado como:

OFERENTE	: CESAR ORLANDO HENRIGUEZ CATALAN
RUT	: 13.225.937-2
DOMICILIO	: CALLE GOB BLESS YOU N°260, VILLA ALEMANA.
CONTACTO	: +56994703212
MONTO TOTAL	: \$3.361.345.- <b>impuesto incluido.</b>
PLAZO	: 162 Días corridos contados a partir de inicio del servicio con la aceptación de la Orden de Compra.
PONDERACION	: 96,5 pts.

**SEGUNDO:** **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio permanece vigente, incólume e inmodificado.

**TERCERO:** **ADOpte** el Director de Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por  
**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
**LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno
2. RED-Q
3. Finanzas RED-Q
4. Jurídico
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-